

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día cinco de marzo del año dos mil veintiuno, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos los C.C. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica, Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Analista profesional, Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información, Estadística y Geográfica y representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Jaime Mollinedo Gómez, Coordinador Administrativo y Financiero; José Ramón Puc Kantún, Titular del Órgano Interno de Control y José Luis Domínguez Montero, Coordinador Jurídico y de Patrimonio, todos los nombrados con excepción del representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, pertenecientes a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en su carácter de Presidente Suplente del citado Comité, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes.

PRIMERO.- BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

Haciendo uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** señaló lo siguiente:

Buenos días a los presentes, sean ustedes bienvenidos a la presente Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, ajustada a las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta como **Anexo No. 1** a la presente acta para que surta los efectos legales a los que diera lugar, solicitando al Auxiliar de Control Interno de este Comité que proceda a verificar la procedencia del quórum.

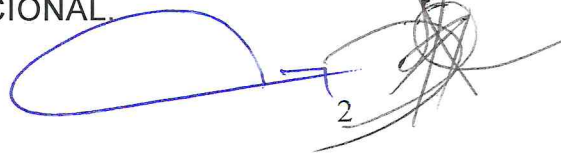
En uso de la voz, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité** informó a la Secretaria Técnica la asistencia de los siguientes funcionarios:

LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO Y COORDINADOR DE
CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL.

LIC. LORELEY PAULINA OJEDA RODRÍGUEZ.

ANALISTA PROFESIONAL DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y
AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL.


2

**LIC. JESÚS ROLANDO
BARRERA CHUC.**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN,
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.

EFREN CASTILLO LIZAMA.

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL.

**ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC
KANTÚN.**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL
DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

**LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ
MONTERO.**

COORDINADOR JURÍDICO Y DE
PATRIMONIO DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que conforme a la lista de asistencia, además de ella, asisten el Auxiliar de Control Interno y 4 vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del "Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se cuenta con **quórum legal** para sesionar, por lo que siendo las trece horas con quince minutos del día cinco de marzo del año dos mil veintiuno, se **declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de**

la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando a la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación para que la realización ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional que tengan verificativo posterior a la presente sesión, se efectúen de manera remota a través de medios y/o plataformas digitales.
- 7.- Evolución de riesgos.
- 8.- Avance del Programa de Trabajo de Control Interno.
- 9.- Presentación y en su caso aprobación para que el Ing. Miguel Ángel Acopa Hernández en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado asista como invitado permanente con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre este Comité.

10.- Conocimiento del avance del Programa de Ética.

11.- Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés.

12.- Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

13.- Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

14.- Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

15.- Propuesta de calendario de sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del ejercicio fiscal 2021.

16.- Asuntos Generales.

17.- Lectura de acuerdos de la sesión.

18.- Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/I.S.O./COCODI/050321.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y

Comité procede a dar el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos, de los cuales todos se encuentran en proceso, mismo que se agrega a la presente como **Anexo No. 2**.

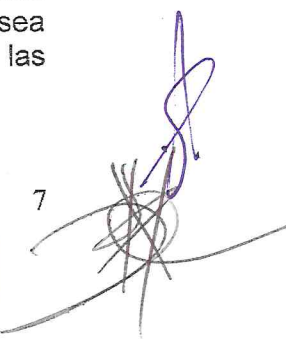
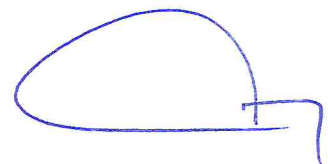
Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL QUE TENGAN VERIFICATIVO POSTERIOR A ESTA SESIÓN, SE EFECTÚEN DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE MEDIOS Y/O PLATAFORMAS DIGITALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que toda vez que el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo establece en el artículo 16 las veces que sesionará el Comité de Control y Desempeño Institucional que son cada trimestre o de manera extraordinaria las veces que sea necesario, no haciendo distinción si es presencial o de manera virtual y en virtud del Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicada en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo de Salubridad General en fecha treinta de marzo del año dos mil veinte y en concordancia al Acuerdo por el cual se suspenden las labores presenciales en las Dependencias y Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, emitido por el Gobernador del Estado de Quintana Roo y el Oficial Mayor de Gobierno, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha veinticinco de marzo, acudo ante este Órgano Máximo de Gobierno para solicitar que para dar debido cumplimiento a lo señalado en el referido artículo y con la finalidad de tomar las precauciones necesarias para preservar la salud de los miembros de este Comité, las sesiones del mismo que se tienen programadas para las sesiones subsecuentes a la presente sesión, éstas se puedan llevar a cabo de manera remota a través de medios y/o plataformas digitales, hasta en tanto sea necesario para cumplir con las disposiciones sanitarias establecidas por las autoridades correspondientes.

7



En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/I.S.O./COCODI/050321.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, que las sesiones del Comité que se tienen programadas para las sesiones posteriores a la presente, se puedan llevar a cabo de manera remota a través de medios y/o plataformas digitales, hasta en tanto sea necesario para cumplir con las disposiciones sanitarias establecidas por las autoridades correspondientes; para lo cual en las convocatorias subsecuentes se deberá indicar la liga electrónica (link de acceso) que permita a los miembros del Comité el acceso a la sesión vía remota.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

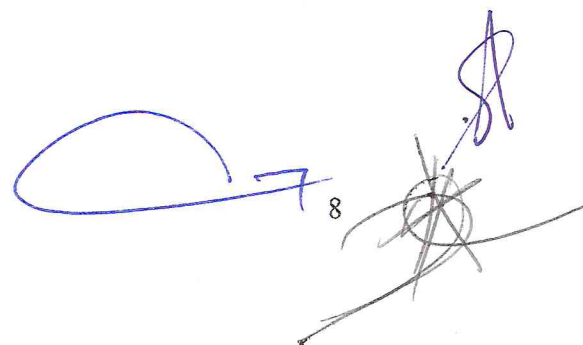
SÉPTIMO.- EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en seguimiento al acuerdo 04/I.S.EXTRAORD. /COCODI/041120 del acta de la primera sesión extraordinaria, se presenta la evaluación de riesgos del área de licitaciones de la Coordinación de Construcción, así como del área de Planeación de Infraestructura de la Coordinación de Planeación, los cuales se agregan a la presente acta como **anexo No. 3**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/I.S.O./COCODI/050321.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento y opinión sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité.



Handwritten signatures and a large circular stamp with the number 8 inside.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO.- AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que derivado de la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno de la C.A.P.A. en la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI el día 4 de Noviembre del 2020, mismo que fue aprobado por unanimidad para ser entregado ante el Órgano Interno de Control de esta Comisión la cual serviría para el desahogo de la evaluación diagnóstica del oficio **SECOES/SACI/CGACI/CCI/0269/IX/2020**, de lo anterior, dicho Órgano Interno notificó mediante oficio **SECOES/SACI/CGOIC-B-CAPA/110/XI/2020** el resultado correspondiente de dicha evaluación. En ese sentido se procedió a solicitar a las áreas involucradas la siguiente información con la finalidad de solventar y subsanar los puntos observados, así como también presentar la modificación y actualización de la Matriz de Control Interno 2020.

No. Elemento de Control	Área Responsable	Oficio de solicitud	Observaciones
1.1; 1.2 y 1.3	Planeación Financiera	CAPA/DG/ST/0016/2021 de fecha 14 de enero del 2021	Se desahogó información mediante oficio CAPA021 de fecha 25 de enero del 2021.
1.9;1.11; 1.12; 3.3; 3.4; 4.3 y 4.5	Recursos Humanos	CAPA/DG/ST/0017/2021 de fecha 14 de enero del 2021	Se desahogó información mediante oficio CAPA/CAF/DRH/0042/2021 de fecha 25 de enero del 2021.
1.7	Recursos Materiales	CAPA/DG/ST/0017/2021 de fecha 14 de enero del 2021	A la fecha no se ha desahogado la información. Se solicita a la CAF remita la información solicitada.
3.1.	Dirección de Informática	CAPA/DG/ST/0017/2021 de fecha 14 de enero del 2021	A la fecha no se ha desahogado información. Se solicita a la CAF remita la información solicitada.

1.4; 1.5; 1.6; y 1.8	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés.	CAPA/DG/ST/0018/2021 de fecha 14 de enero del 2021	Se desahogó información mediante oficio CAPA-ED-002 de fecha 22 de enero del 2021
----------------------	--	--	---

Se informó que para poder presentar la modificación del PTCl, es necesario que la CAF y el COEPCI presenten la información rezagada, así como también que actualicen sus procedimientos conforme la normatividad estatal vigente.

Por tanto, solicitó que presenten dicha información antes de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI para que de esta manera se pueda presentar en tiempo y forma el PTCl 2021 con todas las modificaciones correspondientes.

En dado caso de no tener los avances solicitados de sus trabajos y acciones, remitir mediante oficio la justificación correspondiente tal y como lo marca el **artículo 28** del "Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo."

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/I.S.O./COCODI/050321.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité informó que el siguiente punto a tratar, es:

NOVENO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL ING. MIGUEL ÁNGEL ACOPA HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ASISTA COMO INVITADO PERMANENTE CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE CELEBRE ÉSTE COMITÉ.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité, procedió a darle el uso de la voz a la Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que es de suma importancia considerar la participación permanente con voz pero sin voto en este Comité del Ing. Miguel Ángel Acopa Hernández en su carácter de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA a las sesiones ordinarias o extraordinaria que celebre éste Órgano Colegiado, o en su caso de la persona que ostente dicho nombramiento, ya que de ésta manera se pueden proponer controles y actividades para la administración adecuada de riesgos contrarios a la Ética de esta Comisión, así como conocer por parte del COEPCI, los reportes de avances del Programa de actividades y el Informe del Comité de Ética, a efecto de incorporar, en su caso acciones de mejora, tal como lo establece el artículo 11 fracción VIII del *"Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control Interno y Desempeño Institucional para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo."*

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/I.S.O./COCODI/050321.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, que el Ing. Miguel Ángel Acopa Hernández en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la C.A.P.A. participe como invitado permanente con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias ó extraordinarias que celebre éste Órgano Colegiado ó en su caso de la persona que ostente dicho nombramiento.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO.- CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que mediante oficio CAPA-ED-003 el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés envió su Programa de

Trabajo Anual para el ejercicio 2021, el cual se agrega a la presente como **anexo No. 4.**

Asimismo, mediante oficio **CAPA-ED-004** el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés envió a la Coordinación Jurídica el Código de Ética y de Conducta de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para el fortalecimiento y la validación.

De igual manera se le solicitó a la Coordinación Jurídica apoyar al COEPCI con la revisión correspondiente del Código de Conducta y Código de Ética de la C.A.P.A. cerciorándose de que cumplan con la normatividad estatal vigente, ya que ambos Códigos deberán ser presentados por el Director General ante la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Una vez expresado lo anterior, se solicita al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés presente para la Segunda Sesión Ordinaria de éste Órgano Colegiado lo siguiente:

1.- El Programa anual de trabajo validado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. ✓

2.- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. ✓

3.- El Código de Conducta y de Ética de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. ✓

En uso de la voz, el **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité**, solicitó que se consulte con la Secretaría de la Contraloría sobre la modificación del Código de Conducta y el de Ética ya que comenta que el único que se tiene que modificar es el de Conducta para implementar en cada dependencia, lo anterior para evitar que se contravenga con el que ya está implementado por la Secretaría de la Contraloría en el Estado.

En uso de la voz, el **Arq. José Ramón Puc Kantún, Titular del órgano Interno de Control y Vocal del Comité** señaló que investigará con personal competente en el tema de la Secretaría de la Contraloría el asunto tratado.

En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Acopa Hernández, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés** e invitado permanente a las sesiones de éste Comité, confirmó que en los puntos de los Lineamientos vigentes efectivamente habla de un código de conducta, el Código de ética se rige por uno solo emitido por la SECOES, por lo que solicitó al titular del Órgano Interno de Control de la CAPA investigue esta información.

Nuevamente en uso de la voz, el **Arq. José Ramón Puc Kantún, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité** manifestó que se

corroborar con la Secretaría de la Contraloría que efectivamente únicamente será presentado por cada dependencia el Código de conducta, apegarnos al Código de Ética y elaborar el Código de Conducta.

Nuevamente en uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Acopa Hernández, **Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés**, solicitó al Coordinador Jurídico que lo apoye para emitir las observaciones o las modificaciones correspondientes.

En uso de la voz, el Lic. José Luis Domínguez Montero, **Coordinador Jurídico y Vocal del Comité** manifestó que toma en cuenta la solicitud efectuada anteriormente.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/I.S.O./COCODI/050321.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento del avance del Programa de Ética.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, **Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO PRIMERO.- RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, **Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la Lic. Katya Alicia Sánchez Real, **Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la Lic. Katya Alicia Sánchez Real, **Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que parte de las funciones asignadas como **Coordinadora de Control Interno** establecidas en el artículo 13 fracción VI y VII del "Acuerdo por el que se emiten las normas generales de control interno de la administración pública central y paraestatal del estado de Quintana Roo", en virtud de lo anterior, realizó las siguientes recomendaciones para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés:

1.- Llevar a cabo las sesiones ordinarias en tiempo y forma tal y como lo establece el artículo 29 de los "Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo de fecha 25 de noviembre del 2019.

2.- El COEPCI mediante oficio CAPA-ED-003 envió al COCODI su Programa de Trabajo Anual para el ejercicio 2021, sin embargo, dicho programa no ha sido validado por el Comité de ética, ya que deberá presentarlo en la Primera Sesión Ordinaria de su Comité para que pueda ser validado y posteriormente, presentarlo ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

3.- La Oficialía Mayor a través del área del Departamento de Relaciones Laborales envía mes con mes cursos para actualización y temas de intereses de cada dependencia y cada mes se llevan a cabo los siguientes cursos: Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Código de Ética y Sistema Anticorrupción y Acceso a la información y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se solicita en este acto al Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés quien se encuentra presente a que extienda la invitación y sensibilizar a todos los integrantes del Comité sobre la importancia de tomar dichos cursos para los temas de interés.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/I.S.O./COCODI/050321.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO.- AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité, procedió a darle el uso de la voz a la Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité.

En uso de la voz, la Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité manifestó que en lo relativo a este tema se presentó la información que envió la Coordinación de Planeación, que son los indicadores y metas del Programa Anual y coberturas, misma que es tomada del Formato Evaluatorio Programático SIPPRES FESIPPRES-01 misma que se muestra a continuación.

Exercício 1.3 Incidência de Morte no Programa

Elaborado: Departamento de Planejamento, Transportes e Infraestrutura do Estado de São Paulo. Fonte: dados do SIPREPS (SIPREPS/2009/01).

En la tabla se puede apreciar que se cuenta con un total de 59 indicadores distribuidos en 5 programas presupuestarios indicados los cuales en su semáforización 26 están en color rojo lo que representa un 43% en color amarillo que representa un 2% y 31 en color verde que representa un 51%.

4. Una de estas que represento, que sigue creciendo la empresa sabiendo los recursos son en donde se encuentra la solución creciente, y por lo que el agua se reduce, se cambia la medida de que mejoran las condiciones actuales.

En el porcentaje de avance respecto a la meta trimestral se cuenta con un 100% o mismo que la meta anual se cuenta con un 100%. En la semaforización de la meta anual, el color indicado se es acorde de acuerdo a los de indicadores que o mostraron verde con la meta. Por lo tanto, en el rango porcentual anual le corresponde de forma general el color amarillo de semaforización.

Es importante señalar que nos integramos al Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable Regional Metropolitana Insular 2016-2022, mismo que fue realizado en concordancia al Plan Estatal de Desarrollo (PED) por lo tanto va a ser el Programa "soluciones" 2016-2022.

$$\begin{aligned} & \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right)^{n-1} = \frac{1}{2^n} \\ & \frac{1}{2^n} \left(\frac{1}{2} \right)^{n-1} = \frac{1}{2^{2n-1}} \\ & \frac{1}{2^{2n-1}} \left(\frac{1}{2} \right)^{n-1} = \frac{1}{2^{3n-2}} \end{aligned}$$

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/I.S.O./COCODI/050321.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO TERCERO.- ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que al día de hoy este Órgano Colegiado no ha tenido observaciones por parte de las instancias correspondientes.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 10/I.S.O./COCODI/050321.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO.- ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó los siguientes aspectos

El **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** del Estado de Quintana Roo, en su eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente, **Programa 17. Gestión y Control Gubernamental**, en sus líneas de acción 22 y 23 prevé establecer canales presenciales y remotos de comunicación, queja y denuncia inmediata ante actos de corrupción y atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación al funcionamiento del gobierno.

La **Ley General de Responsabilidades Administrativas** dispone que las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo** dispone que a la Secretaría de la Contraloría del Estado le corresponde recibir y dar trámite a las quejas, denuncias y sugerencias respecto de los trámites y servicios o por actos omisiones o conductas de los servidores públicos de la administración pública del Estado en ejercicio de sus funciones.

Que con fecha 3 de septiembre del 2018, se publicó en el **Periódico Oficial del Estado el Acuerdo** por el que se establece el Sistema de Denuncia Ciudadana como un mecanismo de registro, captación, administración y Responsabilidades administrativas.

De igual manera, previo a la evaluación diagnóstica del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 se consideró que la **Misión, Visión y Metas Institucionales** se den a conocer a los trabajadores del servicio público, así como también a la ciudadanía, estableciendo los mecanismos que promuevan el fomento de la pro actividad y cultura de la transparencia para favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Es por todo lo anterior, que resulta necesario establecer la aplicación del marco jurídico para la atención correspondiente de quejas y denuncias, misma que en su manejo permitirá una adecuada comunicación de la ciudadanía con la autoridad, para lo cual se hace necesario que este Comité apruebe lo siguiente:

La instalación de los acrílicos correspondientes a la misión y a la visión institucional de la C.A.P.A., así como también la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes a atención a usuarios dentro de la Dirección General, Organismos Operadores y la DRAEF.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/I.S.O./COCODI/050321.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades como lo son la instalación de los acrílicos correspondientes a la misión y a la visión institucional de la C.A.P.A., así como también la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes de atención a usuarios dentro de la Dirección General, Organismos Operadores y la DRAEF.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

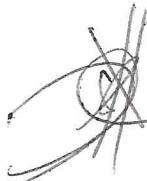
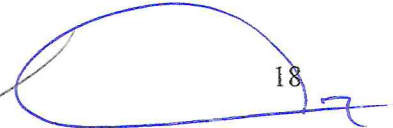
DÉCIMO QUINTO.- PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2021.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que comparece nuevamente el calendario de sesiones para el ejercicio 2021 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, mismo que queda de la siguiente forma:

II SESIÓN ORDINARIA.	III SESIÓN ORDINARIA.	IV SESIÓN ORDINARIA.
16 de agosto. 13:00 Horas.	15 de septiembre. 13:00 Horas	10 de diciembre. 13:00 Horas.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

  18

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 12/I.S.O./COCODI/050321.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones del ejercicio 2021 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, quedando de la siguiente manera: Segunda Sesión Ordinaria para el día 16 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs. Tercera Sesión Ordinaria 2021 para el día 15 de septiembre a las 13:00 hrs. Cuarta Sesión Ordinaria para el 10 de diciembre de 2021 a las 13:00hrs.

DÉCIMO SEXTA.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

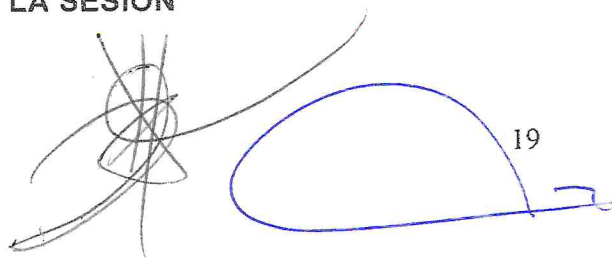
En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita a la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

DÉCIMO SÉPTIMO. – LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a los **doce** acuerdos tomados, de los cuales, **diez** por su naturaleza se les dará el puntual seguimiento que en su caso corresponda, en las siguientes sesiones ordinarias y hasta su conclusión. Una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

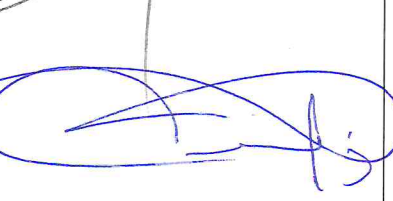
DECIMO CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN



19

En uso de la voz la **Lic. Loreley Paulina Ojeda Rodríguez**, informa a la **Lic. Katya Alicia Sánchez**, Coordinadora de Control Interno del Comité, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, declara clausurada la presente Primera Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las catorce horas de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. LORELEY PAULINA OJEDA RODRÍGUEZ.	ANALISTA PROFESIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.	DIRECTOR DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	
EFREN CASTILLO LIZAMA.	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

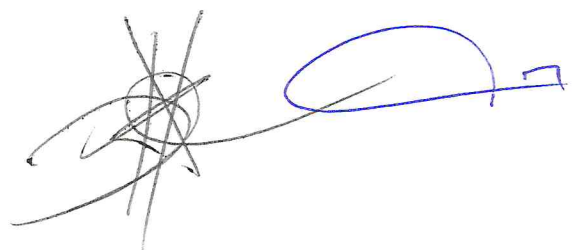
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MONTERO.	COORDINADOR JURÍDICO Y DE PATRIMONIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2021.



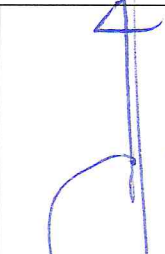
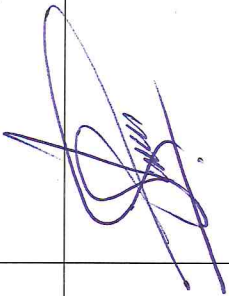


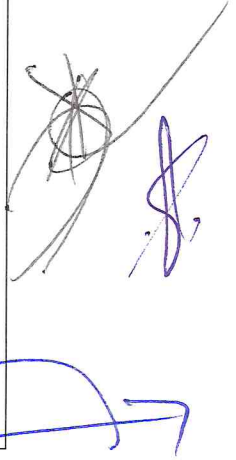
ANEXO 1



LISTA DE ASISTENCIA

“PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021”
CHETUMAL QUINTANA ROO, 05 DE 5 MARZO DEL 2021.

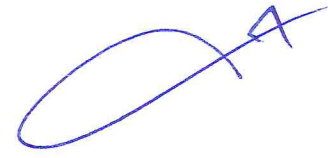
NOMBRE	AREA DE ADSCRIPCIÓN	PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Loreley Paulina Ojeda Rodriguez	SECRETARÍA TÉCNICA	ANALISTA PROFESIONAL	pushingojeda@gmail.com	
Katya Alicia Sanchez Real.	Sria.tec.	Sria. Tecnica	bectecapa@hotmail.com	
José Luis Domínguez Renteria	Coord. Ind.	Coordinador	luisdomez-ve@hotmail.com	
Ehren Castillo Lizama	Recursos Humanos	DIRECTOR	ecastillojce@hotmail.com	



LISTA DE ASISTENCIA

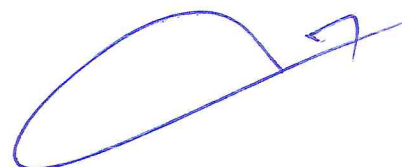
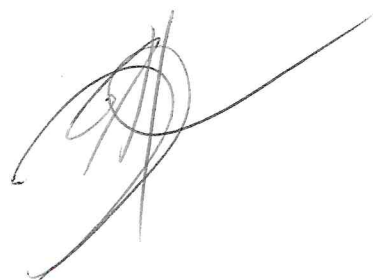
“PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021”
CHETUMAL QUINTANA ROO, 05 DE 5 MARZO DEL 2021.

Jose Ramon Pic Kastel	OIC	Tiquia	josearamonpic@notariil.com	
Miguel A Acosta Maza	PART. SOCIAL EPA.	DIRECTOR	miguelacosta@pe.com.mx	
Jesús Rolando Bonares Chel	SEFIPLAN	Director	Jesusbanares@cmil.com	





ANEXO 2



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

ANEXO 2.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS			
NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS
03/I.S.O./COCODI/230120	Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, llevar a cabo nuevamente la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo teniendo como fecha límite el 15 de febrero del año en curso, quedando a cargo de la Coordinación Administrativa y	- A través del oficio CAPA/DG/ST/047/2020 de fecha 6 de febrero del 2020 se remitió a la CAF los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del poder ejecutivo" como seguimiento al acuerdo 03/I.S.O./COCODI/230120, del cual se solicitaron todos los flujos de información que de ello se genere para integración del expediente COCODI 2020. - A través del oficio CAPA/DG/ST/0171/2020 de fecha 9 de septiembre del 2020 se informó insuficiencia documental sobre el acuerdo 03/I.S.O./COCODI/230120, para lo cual se solicitó de nueva cuenta se remita la información y avances correspondiente. - Posterior, con el oficio CAPA-CAF/DRH/185/2020 de fecha 03 de septiembre del 2020 la Dirección de Recursos Humanos remitió a esta Secretaría Técnica y Coordinación de Control Interno y Desempeño Institucional el Proyecto de Convocatoria del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés. - Con oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/CAPA/105/XI/2020 de fecha 25 de noviembre del 2020 el titular del Órgano Interno de Control de la CAPA envió copia de las convocatorias realizadas, así	En proceso.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021**

ANEXO 2.

	Financiera lo antes señalado.	como también el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA.	
04/I.S.O./COCODI/230120	<i>Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, que en la próxima sesión se presenten los avances que se tengan.</i>	- A través del oficio CAPA/DG/ST/0172/2020 de fecha 9 de septiembre del 2020 se solicitó presentar información sobre los avances y cumplimientos de programas presupuestarios, comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de los mismos del ejercicio fiscal 2020. - A través del oficio CAPA/DG/ST/202/2020 de fecha 15 de octubre del 2020 se solicitó a la Coordinación Administrativa y Financiera los avances y cumplimientos de programas presupuestarios, comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de los mismos del ejercicio fiscal 2020. Lo anterior para integración de esta la Sesión Extraordinaria. No se presentó información alguna. - Dentro de la Sesión Extraordinaria en su acuerdo 08/I.S.EXTRAORD. /COCODI/041120 en el cual se aprueba por unanimidad de votos el avance presentado del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios y se instruyó a la Coordinación Administrativa y Financiera envíe la información faltante, al respecto, dentro del oficio CAPA/DG/ST/226/2020 de fecha 24 de noviembre del año en curso se le solicito a la CAF que presenten los Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, así como también que se nos informe quien estará atendiendo este punto en	En proceso.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

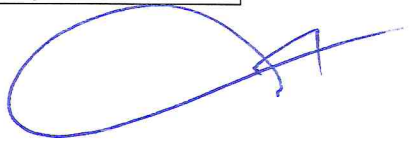


ANEXO 2.

05/I.S.O./COCODI/230120	Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, que la Secretaría Técnica de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado requiera manera oficial a la Coordinación Administrativa y	coordinación con el auxiliar de control interno. En respuesta a lo anterior, la CAF emitió el oficio CAPA/CAF/DRH/409/2020 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020 en el cual informan que es la Coordinación de Planeación quien atiende esta información. De lo anterior y con información recibida por parte de la Coordinación de Planeación para el desahogo de este punto se procedió a presentar los avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales proporcionada por la Coordinación de Planeación con información tomada del FESIPPRES y SIPPRES, misma que es presentada de igual manera en el Consejo Directivo de esta Comisión. (Anexo A).	A través del oficio CAPA/DG/ST/055/2020 de fecha 20 de febrero del 2020 se remiten observaciones para solventación de observaciones emitidas por la SECOES y la Auditoría Superior de la Federación de lo siguiente: 1.- Integración de un Comité de Tecnologías de Información y Comunicación en la cual se involucren los principales funcionarios de esta Comisión, personal del área de tecnologías y representantes de áreas usuarias. 2.- Actualizar y presentar en la Segunda Sesión del COCODI el documento denominado "Recuperación de Desastres" debidamente validado por las áreas que intervengan y pos las áreas que en ella intervengan.	En proceso.
--------------------------------	---	--	---	--------------------

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

ANEXO 2.

	<i>Financiera que atiende las observaciones efectuadas para ir cumpliendo en tiempo y forma lo señalado por la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría del Estado.</i>	3.- Presentar un plan o programa de Sistemas de Información que apoye el cumplimiento de los objetivos de la organización. - A través del oficio CAPA/DG/ST/0171/2020 de fecha 9 de septiembre del 2020 se informó insuficiencia documental sobre el acuerdo 05/I.S.O./COCODI/230120, para lo cual se solicitó de nueva cuenta se remita la información y avances correspondiente. - Derivado de ello, a través del CAPA/DG/ST/204/2020 de fecha a 15 de octubre del 2020 se informó al Director General de la C.A.P.A. el incumplimiento de responsabilidades a las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y paraestatal del Estado de Quintana Roo de la Coordinación Administrativa y Financiera para que presentara el desahogo de información requerida a través del COCODI. - A través del oficio CAPA-DIT/87/2020 de fecha 26 de noviembre del 2020 la Dirección de Informática y Telecomunicaciones presentó el Acta de la Instalación del Comité de tecnologías de la Información y telecomunicaciones. - A través del oficio CAPA/DG/ST/0017/2021 de fecha 14 de enero del 2021 se le solicita a la CAF información en seguimiento resultados de evaluación de Control Interno, la cual corresponde al seguimiento de los trabajos por parte de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones. A la fecha no han sesionado ni han presentado lo solicitado.
---	--	---





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

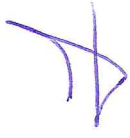
ANEXO 2.

06/I.S.O./COCODI/230120	Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, que se implementarán las acciones sobre el diagnóstico hasta en tanto la Secretaría emita sus comentarios correspondientes.	A través del oficio CAPA/DG/ST/170/2020 de fecha 7 de septiembre del 2020 se solicita a la SECOES emitir comentarios correspondientes de lo siguiente: 1.- PTCI Y PTAR 2019 2.- “Acta de Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo de fecha 18 de diciembre del 2019” 3.- “Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo de fecha 23 de enero del 2020”. - A través del oficio del SECOES/SACI/CGACI/CCI/018/IX/2020 de fecha 9 de septiembre del 2020 la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo emite observaciones y/o recomendaciones sobre el “Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo de fecha 23 de enero del 2020”, para lo que se solicita se lleve a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité con la finalidad de subsanar información faltante y actualizar programas de trabajo de control interno para el ejercicio 2020.	En proceso.
-------------------------	--	---	-------------

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

ANEXO 2.

07/I.S.O./COCODI/230120 	Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de	- En seguimiento al anterior acuerdo se aprobó en la sesión extraordinaria la instalación de buzones para las "Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades." - De lo anterior en la primera sesión ordinaria del 2021 en el acuerdo 12/I.S.ORD/COCODI/05032 los integrantes de este comité aprueban por unanimidad de votos las acciones presentadas para el establecimiento de controles que atienden debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, así como también aprueban la ejecución y validación de la instalación de la Misión, Visión e Información de denuncia a través de Tak Pool dentro de las todas las áreas de atención a usuarios y cajas de la Dirección General, Organismos Operadores y la DRAEF tal como lo establece el marco jurídico y la normatividad estatal vigente para la atención correspondiente de quejas y denuncias presentadas con relación al funcionamiento de gobierno.	A través del SECOES/SACI/CGACI/CCI/018/IX/2020 de fecha 9 de septiembre del 2020 la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo emite observaciones y/o recomendaciones sobre el punto 07/I.S.O./COCODI/230120 del "Acta de la Primera Sesión	En proceso.
--	--	---	--	--------------------





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

ANEXO 2.

	votos, el Programa de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado.	Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo de fecha 23 de enero del 2020” - Mediante oficio CAPA/DG/ST/206/2020 de fecha 27 de octubre del 2020 se remite a la SECOES la Matriz de Control y el Programa de trabajo de Control Interno de la CAPA 2020. - El 29 de octubre del 2020 a través del oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/0041/X/2020 la SECOES nos Valida el Programa de trabajo de control Interno de la CAPA. - A través del oficio CAPA/DG/ST/217/2020 de fecha 9 de noviembre del 2020 se remite al titular del OIC de la CAPA la Matriz de Control y el Programa de trabajo de Control Interno de la CAPA 2020 en seguimiento al oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/0269/IX/2020 a través del cual SECOES nos informa que el PTCI se encuentra en Periodo de Evaluación Diagnostica. - El 9 de diciembre del 2020 a través del oficio SECOES/SACI/CGOIC-B/CAPA/110/X/2020 el titular del órgano interno de control de la capa notificó el resultado de la evaluación diagnostica al PTCI 2020, para lo cual en el acuerdo 05/I.S.EXTRAORD./COCODI/041120 se dio por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno por lo que en seguimiento a la evaluación diagnostica que el Órgano Interno de Control de la CAPA nos hiciera, se procedió a solicitar a las áreas involucradas la siguiente información con
--	---	--

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

ANEXO 2.

08/I.S.O./COCODI/230120	Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, implementar en un futuro los procesos a seguir.	la finalidad de solventar y subsanar los puntos observados, así como para también poder presentar la modificación y actualización de la Matriz de Control Interno (Anexo B).	Se remitió a las áreas el formato para identificación y administración de Riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a través de los siguientes oficios: • CAPA/DG/ST/034/2020 – Coordinación Administrativa y Financiera. • CAPA/DG/ST/035/2020 - Coordinación Jurídica y de Transparencia. • CAPA/DG/ST/036/2020 – Dirección de Recursos Materiales. • CAPA/DG/ST/037/2020 – Dirección de Recursos Humanos. • CAPA/DG/ST/038/2020 – Coordinación Comercial. • CAPA/DG/ST/039/2020 – Dirección de Informática y Telecomunicaciones. • CAPA/DG/ST/040/2020 - Coordinación de Construcción. De lo anterior, en seguimiento a la información sobre el Procesos de la Matriz de riesgo-Control de esta Comisión, se acordó en la sesión extraordinaria en el acuerdo 04/I.S.EXTRAORD. /COCODI/041120 que será a la Coordinación de Planeación y Construcción las áreas a las que se le evaluarán los procesos de la matriz riesgo-
			En proceso.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

ANEXO 2.

09/I.S.O./COCODI/230120		Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del informe expuesto por la Coordinadora de Control Interno en la cual se advierte que no existe informe anual de algunas actividades que presentar.	control. Para lo cual en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 se presento se presentó la evaluación de riesgos de la Coordinación de Construcción del área de Licitaciones dentro de su proceso de licitaciones y de la Coordinación de Planeación del área de Planeación de Infraestructura dentro de su proceso para la elaboración de proyectos de infraestructura hidráulica (Anexo 3).	En proceso.
07/I.S.EXTRAORD. /COCODI/041120	Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, que las		Para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2021 se emitieron las siguientes recomendaciones para el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés: 1. Llevar a cabo las sesiones ordinarias en tiempo y forma tal y como lo establece el artículo 29 del	En proceso.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021

ANEXO 2.

	recomendaciones que emita en su caso el Comité de Ética sean presentadas ante éste Comité en una próxima sesión ordinaria o extraordinaria cuando el citado Comité de Ética empiece a realizar trabajos.	"Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Publicas de las Dependencias y entidades de la Administración Publica del Poder Ejecutivo" de fecha 25 de noviembre del 2019. 2. El COEPCI mediante oficio CAPA-ED-003 envió al COCODI su Programa De Trabajo Anual para el ejercicio 2021, sin embargo, dicho Programa <u>no ha sido validado</u> por el Comité de Ética, ya que deberá presentarlo en la primera sesión ordinaria de su Comité para que pueda ser validado y posterior, presentado ante el COCODI. 3. La Oficialía Mayor a través del área del Departamento de Relaciones Laborales, envía mes con mes cursos para actualización y temas de interés de cada dependencia. Cada mes se llevan a cabo los siguientes cursos: • Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. • Código de Ética y Sistema Anticorrupción. • Acceso a la información y protección de datos personales.
--	---	---

ANEXO A.

En la tabla se puede apreciar que se cuenta con un total de 59 indicadores distribuidos en los 8 programas presupuestarios indicados, los cuales, en su semaforización, 26 están en color rojo, lo que representa un 54%; 1 en color amarillo que representa un 2% y 32 en color verde que representa un 44%.

En el porcentaje de avance respecto a la meta trimestral se cuenta con un 100% lo mismo que la meta anual, se cuenta con un 100%. En la semaforización de la meta anual, el color indicativo se estableció de acuerdo al total de indicadores que cumplieron (verde) con la meta. Por lo anterior, en el rango porcentual anual le corresponde de forma general al color amarillo de semaforización.

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL Y COBERTURAS DE AP Y DS.

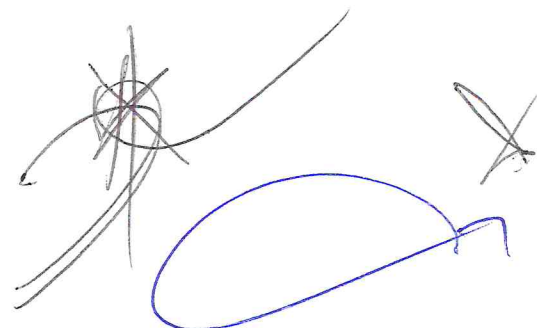
Cuadro 8 . Indicadores y Metas del Programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	METAS DE AVANCE DE INDICADORES							
	PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		COLOR DE SEMAFORIZACIÓN	
	ANUAL	TRIMESTRE 4to.	TRIMESTRE 4to.	ACUMULADO ANUAL	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL %	RESPECTO A LA META ANUAL %	TRIMESTRE	ANUAL
E088 - Mejoramiento de la Gestión del Agua	10	10	10	10	100	100	6 1 3	Amarillo
E107 - Fortalecimiento institucional	10	10	10	10	100	100	8 3	Verde
F002 - Fomentar una nueva cultura del agua.	11	11	11	11	100	100	5 3	Amarillo
K003 - Prevención de inundaciones	5	5	5	5	100	100	4 1	Verde
K010 - Agua potable con más oportunidad para todos	7	7	5	5	100	100	4 3	Amarillo
K011 - Suministrar Agua de Calidad	5	5	5	5	100	100	2 3	Amarillo
K012 - Prevención de la contaminación del agua.	9	9	9	9	100	100	3 6	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	2	2	2	2	100	100		
ÍNDICE DE GESTIÓN					100	100	32 1 26	Amarillo

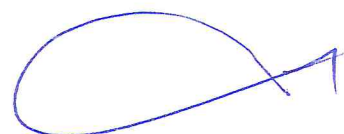
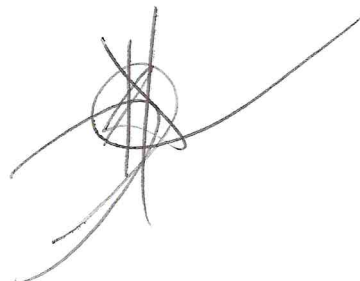
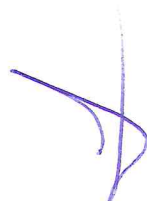
Fuente: Coordinación de Planeación (Tomados del Formato Evaluatorio Programático SIRPRES FESIPPRES-01)

ANEXO B.

NO. ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	OFICIO DE SOLICITUD	OBSERVACIONES
1.1, 1.2 Y 1.3	PLANEACIÓN	CAPA/DG/ST/0016/2021 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2021	SE DESAHOGO INFORMACIÓN MEDIANTE OFICIO CAPA/CP/DPF/0331/2021 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2021
1.9, 1.11, 1.12, 3.3, 3.4, 4.3 Y 4.5	RECURSOS HUMANOS	CAPA/DG/ST/0017/2021 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2021	SE DESAHOGO INFORMACIÓN MEDIANTE OFICIO CAPA/CAF/DRH/0042/2021 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2021
1.7	RECURSOS MATERIALES	CAPA/DG/ST/0017/2021 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2021	A LA FECHA NO SE HA DESAHOGADO INFORMACIÓN Se solicita a la CAF remita la información solicitada.
3.1	DIRECCIÓN DE INFORMATICA	CAPA/DG/ST/0017/2021 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2021	A LA FECHA NO SE HA DESAHOGADO INFORMACIÓN Se solicita a la CAF remita la información solicitada.
1.4, 1.5, 1.6 Y 1.8	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	CAPA/DG/ST/0018/2021 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2021	SE DESAHOGO INFORMACIÓN MEDIANTE OFICIO CAPA-ED-002 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2021

The bottom of the page features several handwritten marks. On the left, there is a circular scribble with multiple overlapping lines. To its right, a large, fluid blue signature or mark is written. Further right, there is a smaller, more complex scribble. On the far right, a large 'X' mark is drawn.

ANEXO 3



		MATRIZ RIESGO-CONTROL	
INSTITUCIÓN: COMISIÓN DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		FECHA:	
PROCESO: LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA			
SUB-PROCESO(EN SU CASO):			
ACTIVIDAD CRÍTICA: APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN			

RIESGO 1: POR FALLA DEL INTERNET NO SE LLEVE A CABO EN LA HORA ESTABLECIDA EN EL SISTEMA DEL COMPRANET, EL PROCEDIMIENTO DE APERTURAS DE PROPUESTAS.					FACTOR DE RIESGO 1: NO SE REALIZARIA LA LICITACIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL : EL SISTEMA DE INTERNET DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DE HACIENDA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.		CONTROLES			ACCIONES COMPROMETIDAS POR REALIZAR	PROGRAMA DE TRABAJO		
		OBJETIVO (2)	TIPO (3)	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (4)		NOMBRE Y PUESTO DEL RESPONSABLE DE LA INSTRUMENTACIÓN	FECHA COMPROMISO	ENTREGABLE
CONTROL 1	REVISIÓN PREVIA AL EVENTO	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN	PREVENTIVO	3	SE DEBERA REALIZAR UNA REVISIÓN PREVIA A LOS EVENTOS	LIC. CARLOS AYUSO CARRILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	3 DÍAS DEL EVENTO.	IMPRESION DE LA PAGINA DE COMPRANET
CONTROL 2	MEJORAR EL SISTEMA DE INTERNET	LLEVAR ACABO LAS LICITACIONES SIN CONTRATIEMPOS	CORRECTIVO	5	SE DEBERA REALIZAR LA INSTALACION DE UNA RED DE INTERNET INDEPENDIENTE SOLO PARA EL AREA DE LICITACIONES	LIC. YAIR JIMENEZ, DIRECTOR DE INFORMATICA	1 SEMANA ANTES DE LOS EVENTOS A REALIZAR	FOTOGRAFIAS DE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO

RIESGO 2: EN LAS APERTURAS TÉCNICAS ECONÓMICAS, SE DECLARE DECIERTA LA LICITACIÓN.					FACTOR DE RIESGO 2: SE DECLARA DECIERTA LA LICITACIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL: LAS APERTURAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DAN LOS RESULTADOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LA LICITACIÓN. SE DEBERÁ CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN Y EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS POR LOS PARTICIPANTES.		CONTROLES			ACCIONES COMPROMETIDAS POR REALIZAR	PROGRAMA DE TRABAJO		
		OBJETIVO (2)	TIPO (3)	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (4)		NOMBRE Y PUESTO DEL RESPONSABLE DE LA INSTRUMENTACIÓN	FECHA COMPROMISO	ENTREGABLE
CONTROL 1	REVISIÓN DEL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS	COMPROBAR LA PARTICIPACIÓN Y EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS	DETECTIVO	3	VERIFICAR DE MANERA CONSTANTE EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS	LIC. CARLOS AYUSO CARRILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	10 DÍAS DEL EVENTO.	IMPRESIÓN DE LA PAGINA DE COMPRANET

Elaboró

Lic. Carlos Rubén Ayuso Carrillo
Jefe de Departamento de Licitaciones

Revisó

C. Pedro U. Castro Jiménez
Director de Normalidad de Obra Pública

Autorizó

Arq. Edgar Gutiérrez Mena
Coordinador de Construcción

		MATRIZ RIESGO-CONTROL	
INSTITUCIÓN: COMISIÓN DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		FECHA:	
PROCESO: LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA			
SUB-PROCESO(EN SU CASO):			
ACTIVIDAD CRÍTICA: APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN			

RIESGO 1: POR FALLA DEL INTERNET NO SE LLEVE A CABO EN LA HORA ESTABLECIDA EN EL SISTEMA DEL COMPRANET, EL PROCEDIMIENTO DE APERTURAS DE PROPUESTAS.										FACTOR DE RIESGO 1: NO SE REALIZARIA LA LICITACIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL : EL SISTEMA DE INTERNET DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DE HACIENDA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.		CONTROLES			ACCIONES COMPROMETIDAS POR REALIZAR	PROGRAMA DE TRABAJO							
		OBJETIVO (2)	TIPO (3)	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (4)		NOMBRE Y PUESTO DEL RESPONSABLE DE LA INSTRUMENTACIÓN	FECHA COMPROMISO	ENTREGABLE					
CONTROL 1	REVISIÓN PREVIA AL EVENTO	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN	PREVENTIVO	3	SE DEBERA REALIZAR UNA REVISIÓN PREVIA A LOS EVENTOS	LIC. CARLOS AYUSO CARRILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	3 DIAS DEL EVENTO.	IMPRESIÓN DE LA PAGINA DE COMPRANET					
CONTROL 2	MEJORAR EL SISTEMA DE INTERNET	LLEVAR ACABO LAS LICITACIONES SIN CONTRATIEMPOS	CORRECTIVO	5	SE DEBERA REALIZAR LA INSTALACION DE UNA RED DE INTERNET INDEPENDIENTE SOLO PARA EL AREA DE LICITACIONES	LIC. YAIR JIMENEZ, DIRECTOR DE INFORMATICA	1 SEMANA ANTES DE LOS EVENTOS A REALIZAR	FOTOGRAFÍAS DE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO					

RIESGO 2: EN LAS APERTURAS TÉCNICAS ECONÓMICAS, SE DECLARE DECIERTA LA LICITACIÓN.			FACTOR DE RIESGO 2: SE DECLARA DECIERTA LA LICITACIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL: LAS APERTURAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DAN LOS RESULTADOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LA LICITACIÓN. SE DEBERÁ CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN Y EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS POR LOS PARTICIPANTES.			CONTROLES		ACCIONES COMPROMETIDAS POR REALIZAR	PROGRAMA DE TRABAJO		
			OBJETIVO (2)	TIPO (3)		GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (4)	NOMBRE Y PUESTO DEL RESPONSABLE DE LA INSTRUMENTACIÓN	FECHA COMPROMISO
CONTROL 1	REVISIÓN DEL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS	COMPROBAR LA PARTICIPACIÓN Y EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS	DETECTIVO	3	VERIFICAR DE MANERA CONSTANTE EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS	LIC. CARLOS AYUSO CARRILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	10 DÍAS DEL EVENTO	IMPRESIÓN DE LA PAGINA DE COMPRANET

Elaboró

Lic. Carlos Rubén Ayuso Carrillo
Jefe de Departamento de Licitaciones

Revisó

C. Pedro U. Castro Jiménez
Director de Normatividad de Obra Pública

Autorizó

Arq. Edgar Gutiérrez Mena
Coordinador de Construcción

MATRIZ RIESGO-CONTROL									
INSTITUCIÓN: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					FECHA: 18-ENE-2021				
PROCESO: Elaboración de proyectos de infraestructura hidráulica									
SUB-PROCESO (EN SU CASO): Integración del expediente técnico									
ACTIVIDAD CRÍTICA: Obtención de información de campo (Topografía del área de la zona del proyecto y otros datos relevantes que se obtienen en sitio)									
RIESGO 1:									
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)		CONTROLES			ACCIONES COMPROMETIDAS POR REALIZAR	PROGRAMA DE TRABAJO			ENTREGABLE
		OBJETIVO (2)	TIPO (3)	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (4)		NOMBRE Y PUESTO DEL RESPONSABLE DE LA INSTRUMENTACIÓN	FECHA COMPROMISO		
CONTROL 1	Generar una inventario-banco de datos de las localidades del programa de obras anual	Tener previamente los datos básicos requeridos	DETECTIVO	1	Inventario de datos básicos de las localidades de los municipios para disponer de información.	Oscar A. Alvarez Vazquez	30/11/2021	Banco Digital de Datos	
CONTROL 2	Cruzar los datos del programa anual de obras y acciones contra el inventario-banco de datos	Identificar información faltante necesaria	DETECTIVO	1	Identificar los datos que se necesitan para realizar los levantamientos en sitio	Oscar Alvarez Vazquez	31/08/2021	Relación de datos faltantes	
CONTROL 3	Hacer la programación de datos faltantes para realizar el levantamiento en las localidades donde se programen obras y acciones.	Planear las acciones para la gestión de datos	PREVENTIVO	1	Programar las acciones para realizar el traslado a los sitios donde se levanten los datos requeridos.	Oscar Alvarez Vazquez	31/06/2021	Programación de salidas para recopilar datos.	
RIESGO 2:									
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)		CONTROLES			ACCIONES COMPROMETIDAS POR REALIZAR	PROGRAMA DE TRABAJO			ENTREGABLE
		OBJETIVO (2)	TIPO (3)	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN (4)		NOMBRE Y PUESTO DEL RESPONSABLE DE LA INSTRUMENTACIÓN	FECHA COMPROMISO		
CONTROL 1									
CONTROL 2									
CONTROL 3									

Elaboró

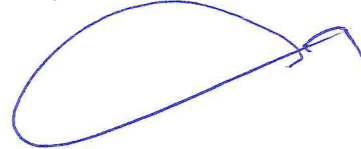
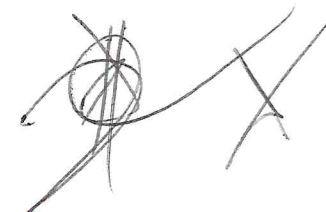
 Ing. Mario A. Rivera-Rosado
 Jefe de Depto de Planeación Técnica

Revisó

 Ing. Oscar A. Alvarez Vazquez
 Director de Planeación de Infraestructura

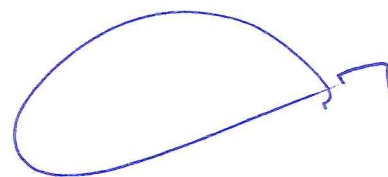
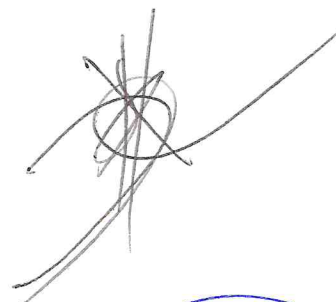
Autorizó

 Ing. Roque M. Marzuca Esquivel
 Coordinador de Planeación



ANEXO 4



Ing. Miguel Ángel Acopa Hernández

Presidente del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la C.A.P.A.

Nº de Oficio: CAPA-ED-003.

Asunto: Envío la información solicitada con
respecto al avance de Programa de Ética.
Chetumal, Quintana Roo a 23 de febrero de 2021.
"2021. Año del Maestro Normalista"

LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.
SECRETARIA TÉCNICA.

En respuesta al Oficio No. CAPA/DG/ST/0072/2021 con fecha 22 de febrero de 2021, donde nos solicita información con respecto a los avances del programa de Ética, a partir de la integración del COEPCI a la fecha. Por tal motivo me permito anexar el Programa Anual de Trabajo 2021.

Así mismo, le informo que ya fue enviado de forma magnética esta misma información al correo electrónico: secteccapa@hotmail.com y paulinaojeda0727@gmail.com

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C.C.P. Expediente/minutario.
MAAH/RM





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2021.



NUMERO	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES
1	Cumplir con las obligaciones el COEPCI establecidas para su cumplimiento 2021.	2 Actividades.	2.1- Elaboracion del programa Anual de Trabajo del COEPCI 2021 2.2- Ratificacion, Modificacion y/o Actualizacion delCodigo de Conducta
2	Impulsar la difusión de la normatividad en materia de Etica y Conducta.	Campaña de difusión.	3.1.- Campaña de difusión sobre los principios y valores establecidos en el codigo de Etica de los servidores publicos de la C.A.P.A. 3.2.- Campaña de comunicación sobre los lineamientos de conductas establecidas en el codigo de conducta de los servidores publicos de la C.A.P.A.
3	Orientar al personal de la comisión sobre la forma en que deben presentar la denuncia ante el COEPCI.	Difusión de Imagen Grafica.	Difusión de la imagen grafica sobre los pasos a seguir para presentar una queja ante el COEPCI por incumplimiento al codigo de conducta.
4	Fomentar la sencibilización de los integrantes del COEPCI en materia de Etica e Integridad publica.	80% de los integrantes del COEPCI sencibilizados.	Conferencias, cursos y/o taller en materia de Etica e Integridad publica.
5	Impulsar la sencibilización del personal de la comisión (CAPA) en materia de Etica, Integridad, Genero, Igualdad, no Discriminación y Derechos Humanos.	Cursos, Taller y/o Conferencias.	7.1.- Promover la participación de los servidores publicos de la CAPA en los cursos de Etica y codigos de conductas en linea impartidos por la comision. 7.2.-Enviar al personal de la CAPA información y material grafico en materia de genero, igualdad, no discriminación, derechos humanos, etica e integridad y/o realizar cursos taller en la materia.



